

Historiografía y Romancero: tensiones discursivas en las representaciones textuales de Pedro I de Castilla*

Gloria B. Chicote
*Universidad Nacional de
 La Plata - Secrit (Conicet)*

1. Entre géneros y tradiciones discursivas

El ámbito de la fijación escritural de las lenguas románicas que se llevó a cabo en la baja Edad Media ha sido y sigue siendo un *locus* teórico y crítico de especial interés para ser abordado desde perspectivas que lo iluminan con distinto signo.

En el estudio de este período, los interrogantes acerca de cómo se opera la conversión de la historia en discurso, o del complejo proceso que ha tenido lugar cuando un acontecimiento se fija en un texto historiográfico e ingresa, paralelamente o con posterioridad, en el ámbito de la oralidad en formas legendarias o poéticas tradicionales, han tenido respuestas opuestas, convergentes o complementarias, relacionadas con el análisis de las fijaciones orales y escritas.

Por una parte, la consideración de los entramados discursivos en diferentes contextos, condujo a entender los tipos de textos y sus respectivos soportes en su dimensión ideológica y a privilegiar la movilidad, el entramado de voces y el reconocimiento de la "contaminación" como rasgos inherentes a cada cultura. Desde esta óptica la

* En estas páginas se ofrece un avance de los resultados del Proyecto "La variación lingüística y textual en el proceso interdiscursivo de las formas narrativas castellanas (Siglos XIV-XVI)" en realización en el Secrit, dirigido por José Luis Moure.

literatura y la historia son concebidas como discursos de control, que tienen una capacidad de incidencia en la realidad a través de su materialidad discursiva y que se valen del lenguaje no como un sistema autónomo sino constantemente redefinido por procesos sociopolíticos (Foucault 1983; Lozano 1994; Bourdieu 1990).

Paralelamente, también en las últimas décadas del siglo XX, la perspectiva lingüística se enriqueció con las propuestas mencionadas y otras derivadas de la filosofía, la sociología y la antropología (Duranti 1997) y a su vez aportó especificidad al análisis de los textos medievales.

Los abordajes más recientes intentan conectar la actuación lingüística de los individuos y sus resultados, por un lado, en los textos producidos y por otro en las lenguas correspondientes, en una operación de análisis que implica sobrepasar el tradicional abismo entre la filología como disciplina que investiga los textos y la lingüística como ciencia de las lenguas, postulando una nueva filología, la cual procede a aplicar los métodos y las teorías de la lingüística moderna a los siglos remotos, poniendo de este modo el saber de la filología tradicional al servicio de las nuevas teorías del lenguaje. (Kabatek 2001: viii).

Esta aproximación permite acercarse a los textos medievales resultantes de géneros discursivos (o el concepto más abarcativo de tradiciones discursivas) procedentes ya sea del ámbito de la oralidad, ya sea de modelos escritos preexistentes de otras lenguas, desde una tipología de constelaciones discursivas constituidas por las condiciones pragmáticas de producción y de recepción del lenguaje estudiado, metodologías a las que se agregan las técnicas discursivas y lingüísticas correspondientes. En esta línea de análisis, las estrategias propias de la oralidad, o de la escritura, pueden pensarse no sólo a partir de los soportes fónicos o gráficos correspondientes sino en función de la proximidad y de la distancia resultantes en los enunciados. Últimamente la diferencia oral-escrito se ha planteado no sólo considerada en su dimensión medial, en su vinculación a los canales de transmisión, sino en virtud de su diversidad en la concepción del mensaje: lo oral sería propio de las relaciones de inmediatez comunicativa (intensificación de procedimientos afectivos y expresivos, simplificación de paradigmas), mientras que lo escrito portaría marcas de la distancia (neologismos de la lengua escrita, fonética de la lectura literal, etc.).

De este modo cada texto histórico o ficcional debe ser entendido no sólo como parte de una lengua determinada o de varias lenguas sino que se sitúa en una filiación intertextual en la que cobran especial importancia las constelaciones situacionales, mediales o institucionales, los contactos lingüísticos y la utilización de recursos en base a las posibilidades de cada lengua.

Las estrategias mencionadas conducen a la autonomización del texto que cada vez se hace más independiente de su entorno pragmático, de las condiciones de su creación, del fondo de saber que le había dado origen, experimentando así, una de-contextualización y una de-escenificación, conjuntamente con una re-entextualización.¹

2. Estrategias compartidas por la crónica y el romancero

En el marco de las transformaciones lingüísticas y culturales operadas en la Rumania, el caso de Castilla y en particular, su historiografía y romancero, constituyen ejemplos especialmente aptos, en la medida en que pueden ser definidos como dos géneros discursivos paradigmáticos del contacto oralidad / escritura en cuanto a medios y estrategias de comunicación.

En Castilla, antes que en otros ámbitos lingüísticos, la lengua vernácula se estrena con textos jurídicos e inmediatamente se inserta en tradiciones discursivas extremadamente formales como la prosa historiográfica. Prácticamente al mismo tiempo se ponen por escrito las formas de poesía narrativa oral; en primer término los cantares de gesta y más tarde el romancero. Estas prácticas se hallan por lo tanto en estrecho contacto y se alimentan unas a otras en un entramado textual que no es de fácil discernimiento, ya que la lengua escrita cuidada ofrece momentos en los que o bien se relaja o bien se entrega a la mimesis de lo oral, a reproducir o mejor dicho a producir, situaciones simuladas de coloquio a través del diálogo (Cano Aguilar 2003).

¹ Estos términos aplicados a la movilidad producida en las tradiciones discursivas fueron definidos en textos recientes desde diferentes enfoques por Oesterreicher (2001: 200), Bauman Briggs (1996), o Cano Aguilar (2003: 27-48), entre otros. El estudio de los géneros desde una perspectiva cercana a la considerada en estas páginas puede consultarse en Bajtin 1990 y Todorov 1988.

Entre el abanico de tradiciones discursivas que se desarrollaron en el período, la crónica y el romancero, ofrecen puntos de contacto que enriquecen la discusión, para lo cual es productivo recordar la pertinencia del modelo abierto de la estructura romancística en el momento de efectuar el estudio de la tradición historiográfica castellana (Catalán 1997: I, 180-181).²

Las mismas razones para la apertura del texto que justifican la proliferación de versiones romancísticas se dan en la historiografía propiamente dicha; esto es, la utilización de diferentes técnicas discursivas que responden a la intención de manipular el mensaje con el propósito de volverlo significativo para cada contexto situacional. No es pues de extrañar que los transmisores de las crónicas medievales conscientes de los distintos planos de estructuración del mensaje, considerasen abiertas a la enmienda, al perfeccionamiento, las historias que copiaban. Diego Catalán (1997: I, 182) afirma al respecto:

Como ocurre en otros muchos campos de trabajo, en la historiografía medieval hispánica la dificultad de los estudios estrictamente filológicos (inventario y clasificación de los manuscritos, ediciones críticas, cronología absoluta y relativa de las varias crónicas, relación de unas historias con otras, fuentes, etc.) ha impedido el que se planteara una cuestión que ha de preceder necesariamente a todo intento de utilización o interpretación de las obras, ya sea histórico, ya literario: ¿qué propósitos mueven a los transmisores de una crónica a alterar la narración tradicional? El estudio de las variantes cronísticas como el estudio de las variantes romancísticas, o el de otros "géneros abiertos" nos evidencia que la variación del texto y de la estructura de una crónica no es (salvo casos excepcionales) un accidente en el proceso de la transmisión, sino algo consustancial al modo de reproducirse el modelo, dependiente de la capacidad del transmisor de comprender y utilizar el lenguaje de la estructura que reproduce y de su conocimiento del programa virtual que la crónica que copia pretende realizar.

² También géneros ficcionales como la *Vulgata* y la *Postvulgata* permiten análisis semejantes. Véase Vinaver 1971 y la aplicación al romancero artúrico en Chicote 2001 a y b.

Las modificaciones sustanciales operadas en el género historiográfico desde Alfonso X hasta los cronistas de Indias ilustran sobradamente este proceso. El transmisor de una crónica o el autor de una nueva crónica tiene ante sí un abanico de opciones ante el texto que intenta perfeccionar. La retórica le provee de recursos que permiten ampliarlo, acortarlo o engalanarlo con “colores”, todo esto sin alterar la historia. O bien, puede utilizar estrategias para modificar la historia, creando una nueva secuencia en la cadena de sucesos narrados, con el propósito de clarificar el relato o de transmitir un mensaje que concuerde mejor con sus intenciones políticas o éticas, hasta el punto de crear secuencias completas de fábula sin el menor respeto a “la verdad de las cosas que fueron” (Catalán: 1997: I, 181)

En el caso de la historiografía, al igual que en el romancero (Catalán 1981), los análisis sintagmáticos son insuficientes, ya que se debe acudir a las relaciones paradigmáticas para comprender el sistema semiológico de las versiones cronísticas. Es preciso realizar una lectura vertical de las relaciones, es preciso recobrar su ideología y determinar si representa una visión y un comentario del referente histórico y social en el que se ha realizado la reproducción del modelo.

Los estudios sobre el “lenguaje” romancístico han puesto de manifiesto este funcionamiento de movilidad de significados y significantes a través de sus seis siglos de oralidad e intermitentes fijaciones textuales. Pero a diferencia de la extensa y variada tradición cronística, el romancero aporta además un enunciado sumamente estructurado debido a los límites que le imponen la medida del verso y la asonancia, que se orienta en modo de textos ordenados, unificados y delimitados, con un agregado de cohesión y coherencia al mensaje que ha determinado su empleo constante para llevar a cabo narraciones (ya sean históricas o ficcionales), en diferentes procesos de divulgación de la cultura (Chicote 1999).³

³ En este sentido, partiendo de las consideraciones de Todorov (1988), podemos afirmar que el romancero funciona como un horizonte de expectativas para los receptores y como modelo de composición para los emisores del mensaje.

3. Concepción pidaliana del problema: crónica particular y romancero

La referida ductilidad discursiva determinó que el entramado histórico del siglo XIV castellano se textualizara en crónicas y romances. En este tema, como en la mayoría de los tópicos relacionados con los orígenes de la lengua y la cultura española conviene partir de los postulados de Ramón Menéndez Pidal (1951: I, 305):

En las Crónicas Generales que desde Alfonso X se venían escribiendo, llega a su apogeo el uso de prosificar los viejos cantares de gesta; en las Crónicas Particulares de cada reinado, género historiográfico nuevo iniciado a mediados del mismo XIV, comienza a darse crédito histórico al género nuevo de los romances noticiosos de sucesos recientes. Parece como que nacen juntos los dos géneros, la crónica particular y el romance noticioso.

Menéndez Pidal considera que en el momento en que los poetas de Castilla no apreciaban los valores estéticos del romance, los cronistas los introdujeron en el mundo docto por su valor histórico, por considerarlos “noticias utilizables autorizadas por haber nacido en la raíz de los sucesos” (1951: II, 99). Mientras que tanto Mila Fontanals como Menéndez Pelayo sostuvieron que cuando se observaba una coincidencia en los sucesos narrados entre crónica y romance, era la crónica la inspiradora del romance, Menéndez Pidal se propuso demostrar lo contrario, es decir, que la crónica se inspiraba en el romance, por lo menos hasta muy entrado el siglo XV.

En el Cap. XI. de su *Romancero Hispánico*, don Ramón localiza los primeros romances noticieros conservados en las narraciones cronísticas. La primera crónica particular, la de Fernando IV, escrita en el siglo XIV, habría utilizado el romance del emplazamiento de ese rey en 1312 (*Romance de la Muerte de Fernando IV el emplazado*). Pero también se inspira en el *Romance del Prior de San Juan* (episodio ocurrido durante el reinado de Alfonso XI en el año 1328, transferido erróneamente al de su hijo Pedro), copia íntegro el de *Las querellas del rey Sabio*, y acoge la prosificación de un largo romance juglaresco sobre el *Consejo del juglar Paja a Fernando III*. Los datos citados orientan hacia una temprana cronología romancística sustentada en la

parcial coincidencia de contenidos entre las narraciones de las crónicas y los romances documentados con mucha posterioridad. Ambos conjuntos textuales tematizan hechos históricos transcurridos entre fines del siglo XIII y principios del siglo XIV, y le permiten inferir a Menéndez Pidal la existencia de un *corpus* muy extenso que no se conservó. No hay duda de que estos pocos restos conservados representan sólo una mínima parte de los romances entonces producidos sobre sucesos actuales. El hecho de que dos de esos tres temas aparezcan transferidos a sucesos posteriores responde bien a corroborar lo expuestos que están los romances noticieros a perder con la actualidad su interés y ser olvidados por la tradición sino se los relaciona arbitrariamente con nuevos acontecimientos.

Es justamente en este punto de la evolución de la historiografía hispanomedieval el momento en el que se escriben las crónicas de Pero López de Ayala y se documenta un grupo de romances referidos a Pedro el cruel. Las aproximaciones de Menéndez Pidal son imprescindibles para abordar la presencia de los dos géneros en el período que nos ocupa. Considero que no es posible agregar aportes sustanciales al objetivo documentalista, casi arqueológico, de reconstrucción histórica prolijamente cumplido por el gran filólogo. Su método de análisis lo lleva a afirmar tajantemente que el romance tuvo función noticiosa y luego pasó a la crónica particular. Y en un razonamiento análogo al que empleó para los cantares de gesta concluye que en las crónicas particulares de los reyes, varios otros capítulos que refieren sucesos episódicos, un tanto desligados de la acción principal tratada, pueden revelarnos la existencia de romances noticiosos hoy perdidos. Mi propósito en esta aproximación se resume a intentar medio siglo después que una perspectiva cultural en los términos que enunciamos en los apartados 1 y 2 permita sacar provecho de las enseñanzas pidalianas a la vez que contribuya a esclarecer los puntos de contacto y las diferencias entre estos tipos textuales, sin aspirar a una solución unívoca.

4. Pedro el cruel: las Crónicas de Ayala configuran el personaje histórico

Ya ha sido señalado el hecho de que la historiografía castellana quizás más que sus congéneres románicos, constituyó desde sus orígenes

nes una suerte de campo de experimentación formal en el que los cronistas se vieron obligados a afinar los procedimientos de representación tanto histórica como ficcional para dar cabida a fuentes diversas (Funes 2001) y a veces contradictorias.

Fernando Gómez Redondo 1998 ofrece un proceso evolutivo de la historiografía castellana que se presenta inicialmente en forma de *estoria*, un tipo de relato en el sentido isidoriano que busca la narración de hechos acontecidos en el pasado; se convierte luego en crónica (o anales), donde se narran los hechos acontecidos año tras año, en los que el cronista asume su condición de autor e impone su punto de vista; finalmente deviene la crónica real, formato que a su vez da pie a otras formas historiográficas tales como la crónica particular, la crónica caballeresca y la semblanza.

En este fluir historiográfico se inserta la obra del canciller Pero López de Ayala, quien redactara sus cuatro crónicas referidas a los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III, a la medida de sus intereses y los de la nobleza, clase social a la que pertenece. Su técnica historiográfica integra el proceso antes descrito, ya que es continuadora de la iniciada en tiempos de Alfonso X y que fue orientada en vida de Alfonso XI hacia los hechos del presente inmediato. Actor y testigo de la historia que escribe, su vida se confunde con ella desde la lente del historiador que organiza el relato según su particular visión de la realidad, guiado por el propósito de dirimir las profundas contradicciones que debió pasar al igual que toda la nobleza castellana en el fragor de la guerra civil y el cambio de la sucesión dinástica.⁴

El conjunto de las crónicas no responde a una estructura unitaria dividida en partes sino a un *work in progress* (Orduna 1994: I, XLV) que fue cambiando su intencionalidad con el discurrir de los acontecimientos, en un proceso en el que confluyen la conciencia de autoría surgida de una compleja trayectoria biográfica (Gómez Redon-

⁴ Recordemos que Ayala había sido criado con Pedro, nombrado en 1359 capitán de la flota castellana y en 1360, alguacil mayor de Toledo. En 1366, cuando Enrique es nombrado rey en Burgos por la nobleza, Ayala se pasa al bando del bastardo, y, tras el episodio de Montiel, ayuda a la consolidación del nuevo reino y va ascendiendo posiciones en los reinados siguientes; se convierte en Canciller, cargo que desempeña hasta su muerte en 1407.

do 1999: II, 1783 y sgtes.) y los requerimientos del género en tanto realización discursiva.⁵

Ayala logra dotar al relato de un halo de objetividad, para lo cual recurre a estrategias discursivas de diferente procedencia. Con este propósito modela un sistema de presentación de hechos en el que confluyen textos de origen variado que actualizan el discurso histórico tales como motivos legendarios de la tradición oral, documentos legales, epistolarios, narraciones y descripciones de gusto caballeresco y cortesano. Recursos todos empleados al servicio de una posición ideológica definida: la validación de la dinastía Trastámara y el alteamiento de la función de la nobleza en la conducción del estado.

Si bien este principio rector se mantiene en toda la obra de Pero López de Ayala, las cuatro crónicas difieren en su configuración textual. No sólo se evidencia una progresión en la técnica historiográfica, sino que se reproduce la evolución ideológica de la sociedad de finales del siglo XIV: el providencialismo es el marco de los hechos acontecidos en el reinado de Pedro, ya que hay que justificar el fratricidio de 1369 como castigo de Dios a tantas crueldades. La alabanza y el elogio abundan en el relato de Enrique II, para contrarrestar las voces que lo señalan como continuador de Pedro (Gómez Redondo 1999). Tal como subraya acertadamente Michel Garcia (2000: 126), una perspectiva innovadora de la historiografía ayaliana, la constituye el hecho de que el canciller tome como base de su narración, no el reinado sino la sucesión de un rey indiscutido. Se ha desplazado la noción de reinado hacia otra menos normativa, la de realeza, al colocar la personalidad del rey en un segundo plano, frente a la institución.

Germán Orduna en su edición de la *Crónica del Rey don Pedro y del rey don Enrique* (1994-1997) corroboró la hipótesis de Michel Garcia de que el Canciller comenzó a escribir después de 1385 y fundamentó las complejas relaciones entre las llamadas versiones vulgar y abreviada que se producen en estos dos primeros reinados, ya que las siguientes no tuvieron reescrituras. Al referirse a los posposi-

⁵ Garcia (2000: 133) considera que para enfocar la crónica real como fenómeno literario sería efectivo aplicarle categorías que suponen una permanencia en el tiempo, esto permitiría relativizar el papel de los autores y privilegiar el fenómeno de escritura propiamente dicho.

tos que guiaron al autor en una y otra redacción, Orduna (1994: XLIII) sostiene, siguiendo a Fueter, que:

... el canciller, en tanto cronista real no pudo sino componer una historia ‘oficial’: Abr y Vg responderían a dos formas igualmente tendenciosas, la segunda de las cuales habría puesto particular énfasis en destacar aquellas inconductas y crueldades de Pedro que fundamentarían la usurpación del trono en beneficio de la dinastía de los Trastámara; Vg habría hecho explícito lo que en Abr. solo podía leerse entre líneas.

En la versión primitiva o abreviada se le justifican acciones a Pedro, que en la redacción posterior, vulgar, le toman cruel, hecho que evidencia la importancia de los cambios discursivos en relación con el posicionamiento de Ayala en la corte Trastámara y el modo en que su prosa explicita la conexión entre el proyecto histórico y su función política. Cabe preguntarse de qué índole fueron los contactos textuales entre crónica y romance en el caso de sucesos históricos que nos llegan en documentaciones procedentes de ambos géneros, para regresar al interrogante inicial: ¿qué complejos procesos lingüísticos y culturales se llevan a cabo para que la historia se convierta en discurso? Intentemos responderlo a partir de la identificación de estrategias y procedimientos que contribuyen a la construcción de significados.

5. Pedro el cruel: pugnas discursivas entre crónica y romancero

Pedro I de Castilla, apodado “justiciero” por sus seguidores y “cruel” por sus adversarios reina entre 1350 y 1369 en un momento en que la pugna entre monarcas y nobles por el manejo del gobierno llega a su máxima expresión. Los constantes enfrentamientos con la nobleza, el desprecio a su esposa, Blanca de Borbón, y posterior asesinato, la ausencia de un heredero legítimo, su relación amorosa con María de Padilla, la influencia de la familia Padilla en los asuntos de estado, la guerra civil con su hermanastro Enrique, representan distintos episodios de su reinado que dieron lugar a discursos contrarios, producto de pasiones encontradas, de uno u otro bando. Finalmente el debilitamiento del poder de Pedro, su asesinato a manos de Enrique y el entronizamiento de este último con el consecuente advenimiento de

una nueva dinastía, determinaron también cambios de signo en los textos referidos a los hechos vividos.

Menéndez Pidal (1951: II, 4-6) sostiene que la fiera personalidad de Pedro y el cambio dinástico es el primer centro de interés en torno al cual se nos conserva un grupo de romances que versan sobre sucesos ocurridos entre 1357 y 1369. El mismo núcleo temático sirve a William Entwistle (1930), en un trabajo ya clásico de referencia obligada, para estudiar el *Romancero del rey don Pedro* como un exponente temprano del género en su vertiente noticiosa de sucesos de la historia reciente. A partir de un análisis pormenorizado de los romances y sus referentes históricos el texto de Entwistle constituye un punto de partida de algunos problemas que aún resta esclarecer.

En principio podríamos constituir dicho *Romancero del Rey don Pedro* con los siguientes temas que proceden, como es característico de la poesía tradicional o popular, de distintos estratos compositivos y de épocas diversas, y responden a su vez a determinadas especificidades en relación con las intrigas que desarrollan:

1. La muerte del maestro de Santiago, don Fadrique, 1358.⁶
2. La muerte del señor de Vizcaya, 1358
3. La muerte violenta de la reina Blanca de Borbón, 1361.
4. Los sevillanos (xaboneros) vencen a don Juan de la Cerda, 1357.
5. El Cerco de Baeza, 1368.
6. La predicción del fin desastroso del Rey: *El clérigo profeta*.
7. La predicción del fin desastroso del Rey: *El pastorcico profeta*.
8. Justificación de las muertes violentas de la reina Blanca y de don Fadrique.
9. La muerte del rey Pedro, 1369.⁷

⁶ Las fechas corresponden en todos los casos al acontecimiento histórico.

⁷ Tal como lo demostró Catalán (1969) debe excluirse de este grupo el *Romance de el Prior de San Juan*, "Don García de Padilla, ese que Dios perdonase". Uno de los más antiguos conocidos, conservado en un pliego suelto de El Escorial y en la Segunda Silva de 1550, que en realidad se refiere a un suceso de 1328, durante el reinado de Alfonso XI, el cual se

El *Romance de la Muerte del Maestre de Santiago* tuvo amplia difusión en el siglo XVI, publicado en el *Cancionero de romances*, Amberes, s.a. y 1550 (1967: 233), y documentado en versiones modernas que comienzan “Mañanita de los reyes la primer fiesta del año”, en las que aparece con la forma de un canto de aguinaldo.⁸ Se narran los sucesos relativos al asesinato del hermanastro del Pedro, Don Fadrique, en 1358, hecho que determina la imposibilidad de ningún tipo de conciliación en el enfrentamiento entre la dinastía reinante y los Trastámara .

En referencia a este suceso, Ayala da cuenta de las intenciones de Pedro de matar a sus hermanastros Don Fadrique, Maestre de Santiago y Don Tello, Señor de Vizcaya, en el capítulo II del año 1358, mediante la reproducción de un diálogo entre el rey y su primo, el infante don Juan de Aragón, a quien promete Vizcaya como recompensa:

Primo, yo se bien e vos asy lo sabedes que el maestre don Fadrique de Santiago, mi hermano, vos quiere grand mal e assy fazedes vos a él. E yo por algunas cosas que se que el anda contra mi servicio, quiero lo matar oy, e ruego vos que me ayudedes a ello e en esto me faredes grant servijio. E luego que el sea muerto, yo entiendo partir de aquí para Vizcaya a matar a Don Tello e dar vos he las tierras de Vizcaya e de Lara,... (Orduna 1994: I, 266)⁹

En el capítulo siguiente de la crónica se dan los pormenores del asesinato que difieren de los narrados en el romance en dos puntos centrales: la actuación de María de Padilla y la forma en que fue

prestó a confusión por el apellido Padilla que hizo que se atribuyera a la época de Pedro. El verdadero nombre del instigador fue seguramente Pero López de Padilla. No se conservan noticias romancísticas de otros sucesos coetáneos hasta que pasados 40 años se abre otra época memorable: la guerra de Granada que durante todo el siglo XV mantiene vivo el noticierismo poético.

⁸ Pervive en la tradición oral como canción de aguinaldo con menciones alusivas a la festividad en que se cantan, en un claro ejemplo de ritualización de un romance (Catalán 1997: I, 31). También presente entre los sefardíes de Marruecos.

⁹ Las citas de las *Crónicas* de Ayala siempre siguen esta edición.

muerto. Ayala no se limita a desvincular a María de la trampa mortal tendida al maestre, sino que explícitamente la presenta con la intención de advertirlo:

E sabía doña María todo lo que estaba acordado contra el maestre e quando lo vio fizo tan triste cara que todos lo podrían entender: ca era buena dueña e de buen seso e non se pagava de las cosas que el rey fazía e pesauale mucho de la muerte que era hordenada de dar al maestre. (I, 269).

Por el contrario el romance culpabiliza a María del asesinato convirtiéndola, especialmente en las versiones que comienzan como un pedido de aguinaldo, en una nueva Salomé que pide la cabeza de la víctima (la muerte a mazazos se convierte en una muerte por decapitación), ante un Pedro perverso, que duda en acceder al pedido de su amante, “ca el rey amaba al Maestre y era muy grande el regalo”.

Mediante el empleo de un recurso extendido en el género, el comienzo en primera persona, “Yo me estaba allá en Coimbra, que yo me la ove ganado”, no corresponde al yo histórico sino a una utilización ficcional de ese yo que intenta mimetizar el referente inmediato de la oralidad, la vocalidad del texto recibido como una acción que necesita la creación de una primera persona que reúna el conocedor y el conocimiento. En virtud de este procedimiento, el protagonista se constituye en narrador, objetiva su versión de los hechos y nos obliga a creerle inocente. De este modo, la tradición consigue envolver al receptor en el punto de vista de la víctima a quien acompañamos en su trayectoria ciega a los avisos sucesivos de la traición de que será objeto (Catalán 1997: II, 189). Sólo después del diálogo entre los dos hermanos, la voz del narrador pasa a la tercera persona para contar la muerte del Maestre y la entrega de la cabeza a su amante.

Dos conclusiones se pueden esbozar sobre el tratamiento del tema en uno y otro caso. No hay una filiación directa entre crónica y romance. Muy posiblemente el romance se compuso inmediatamente después de acontecidos los hechos como herramienta discursiva para instigar el odio entre los dos bandos. Función opuesta tuvo la escritura de la prosa de Ayala. Redactada una vez muerto Pedro y terminada la guerra civil, la prosa historiográfica se propone justificar el magnicidio responsabilizando al rey tirano de todos los hechos sangrientos, al

mismo tiempo que se desvincula a los vencidos (la familia Padilla, las hijas bastardas de Pedro) para integrarlos en el nuevo gobierno.¹⁰

En el capítulo VI del mismo año 1358 la *Crónica* ayaliana relata como Pedro, quince días después de haber matado a Don Fadrique no cumple la promesa de entregar Vizcaya al Infante don Juan de Aragón y lo mata, arrojándolo por una ventana del palacio en la plaza de Bilbao. Este episodio también es recordado por el romancero, “Yo me fui para Vizcaya, donde estaban los hidalgos” (Menéndez Pelayo 1945: VIII, 24-25), y, en este caso el texto cronístico y los versos del romance son, tal como lo demuestra Entwistle (1930, 317) muy cercanos, a la vez que se utilizan los mismos recursos compositivos que en el romance de la muerte de Don Fadrique (la víctima relata en primera persona, se ofrecen al receptor indicios de la traición no comprendidos por el protagonista, regodeo en la crueldad de Pedro). Considero que justamente la coincidencia con los datos consignados en la crónica y la utilización de un modelo discursivo familiar al romancero, permiten suponer que este romance fue compuesto siguiendo el texto cronístico. Contribuye a abonar esta hipótesis la presencia en el romance de versos de clara procedencia letrada, tales como,

Yo me fui para Vizcaya, donde estaban los hidalgos
 Que mandado me lo había don Pedro mi primo hermano,
 Por virtud de aquel derecho que tenía por ser casado
 Con doña Isabel de Lara señora de lo asturiano;

Un tercer asesinato trágico es recordado en el *Romance de la muerte de la reina Blanca de Borbón* (*Cancionero de Romances* 1550, 1967: 234), ocurrida en Medina Sidonia en 1361; al hecho de haber sido también documentada por los dos géneros en cuestión, debemos agregar además que difiere en las dos versiones de las crónicas de Ayala.

En la versión vulgar de la *Crónica*, año XII, cap. III (II, 39), Ayala relata los términos en que Pedro ordena que el carcelero de la reina, Yñigo Ortiz, la mate por envenenamiento (“que diese yeruas a

¹⁰ A mediados del siglo XV la *Cuarta Crónica General* integra a su relato los pormenores narrativos del romance.

la rreyna para con que muriessse”), cómo éste se niega y cómo finalmente se designa a un balletero, Ihoan Perez de Robledo, para que la mate (mientras que en la versión abreviada se explicita que la orden fue ejecutada por este “balletero de maza”). El texto continúa con la mención al alto linaje de la reina, su juventud, su belleza y su bondad, virtudes todas que contribuyen a delinear la configuración discursiva positiva de la víctima inocente, para relatar en último término el encuentro maravilloso que el rey había tenido con el “omne que parecía pastor” mientras estaba cazando y que lo había decidido a matar a la reina:

E dixole que Dios le enbiavua dezir que fuesse çierto que por el mal que el fazia a la rreyna doña Blanca su muger, que le auia de ser muy acaluñado e que en esto non pudiesse dubda; pero que si quisiesse tornar a ella e fazer su vida como deuia, que avria della fijo que heredasse su rregno. (II, 40)

El romance relata los hechos en forma semejante a la crónica pero presenta a María de Padilla como instigadora de la muerte, dato desprovisto de veracidad histórica ya que María había muerto unos meses antes. Empleando una vez más el recurso de la primera persona, “Doña María de Padilla, no os mostréis triste vos”, esta vez es Pedro quien se dirige a María (y por su medio al receptor) para explicitar los motivos que lo conducen a ordenar la muerte de su esposa. Por una parte el texto en verso agrega dramatismo en los pormenores del asesinato (de rodillas, rezando) y por otra se conecta con la intención propagandística de un problema a resolver en los primeros años del reinado de Enrique: la mención al casamiento secreto con María y la validación de su descendencia.

El *Romance de la Muerte de doña Blanca* integra un grupo de poemas de diferente procedencia y distinto grado de tradicionalización que difunden y popularizan las acciones desmedidas del rey hasta justificar su asesinato a manos de Enrique. En este conjunto cabe mencionar que la figura del pastor mensajero divino que predice el final desastroso del rey es retomada en el *Romance del pastorcico*, “Por los campos de Jerez a caza va el rey don Pedro”, que nos llega a través de diferentes pliegos y la *Segunda Silva de Zaragoza*. Si bien la aparición del pastor y sus amonestaciones reflejan lo relatado por

Ayala en el año 1361, cap. III, la alegoría siniestra que reproduce el romance (bulto negro del que sale un pastorcico velludo que porta una culebra, un puñal, una mortaja y una calavera) no tiene fuente conocida. En la crónica encontramos una profecía simbólica diferente descifrada por un adivino, el moro “sabidor” de Granada:

En las partidas de Oçidente, entre los montes e la mar, nascerà un aue negra comedora e rrobadora, e todos los panares del mundo querria acoger en si e todo el oro del mundo ençerrara en su estómago... (II, 271)

Continúa el despliegue de símbolos que predicen la condena humana y divina del rey. Se pone en evidencia que tanto el relato historiográfico como el romancero despliegan estrategias discursivas propias con el mismo propósito. El universo de lo maravilloso con apelaciones concretas al horror y al castigo sobrenatural inundan los versos del romance. La prosa de Ayala recurre a la presencia de un pastor mucho más verosímil que el del romance y aporta a través de la figura de las cartas la pericia argumentativa de la tradición sapiencial árabe para autorizar su discurso más allá del saber popular.¹¹

El presagio de la muerte del rey también es tema del Cap. IX del año 1360 en la crónica de Ayala, titulado “De algunas cosas que un clérigo de santo Domingo dixo al rrey don Pedro”.

Señor, Santo Domingo de la Calçada me vino en sueños e me dixo que viniesse a vos e que vos dixiesse que fuesedes çierto que si vos non guardasedes, que el conde don Enrique vuestro hermano vos auia de matar por sus manos (II,13)

Una vez más, el rey desatiende el mensaje divino y hace quemar al clérigo por considerarlo un traidor. El motivo narrativo tiene a su vez una textualización romancística documentado en la *Tercera parte de la Silva*, “Teniendo el rey don Pedro, su real fortalescido”, poema que seguramente fue compuesto tardíamente retomando la mención cronística, de acuerdo con la función que cumplió el romancero de

¹¹ José Luis Moure se ha dedicado detenidamente al estudio de las cartas árabes incluidas en la prosa de Ayala. Puede consultarse a modo de síntesis Moure 2003.

divulgar los textos en prosa ya sea históricos o ficcionales entre un público amplificado. También en este caso la sintaxis trabada de los versos y la abundancia de subordinación demuestran el origen letrado del romance. Sirvan a modo de ejemplo los siguientes versos:

Sabe que por revelación del señor Santo Domingo
 he sabido que estás tú en grandísimo peligro,
 porque ese conde tu hermano gran traicion te ha urdido
 Y si no te vengas dél no puedes escapar vivo.

Considero que la misma génesis pudo haber tenido otro romance que nos llega también a través de la *Tercera parte de la Silva*, “Encima del duro suelo tendido de largo a largo”, referido a las circunstancias de la muerte de Pedro, en el que por una parte su comienzo delata una procedencia cancioneril, y por otra su final laudatorio también transparenta su objetivo propagandístico:

todos decian a una: -Oh buen rey Henrique honrado,
 Dios te dará galardón por el bien que has causado
 En apartar deste mundo a un tan cruel tirano.

En este conjunto de romances que tematizan las acciones tiránicas de Pedro, sólo resta mencionar el que comienza “Entre las gentes se dize, más no por cosa sabida” que es de especial interés porque presenta una justificación para los dos asesinatos definitivos de la caída de Pedro, el de su hermanastro don Fadrique y el de Blanca de Borbón, su esposa, alegando una relación adúltera entre ellos de la que habría nacido un descendiente. El poema nos llega a su vez en un versión extensa procedente de la *Silva* de 1550 y otra breve, “de un códice de la segunda mitad del siglo XVI” según la *Primavera* de Wolf y Hoffmann, (Menéndez Pelayo 1945: IX, 186 y VIII, 443), con diferencias notables en su grado de tradicionalización y en la interpretación normativa de los hechos históricos que permiten ilustrar ya no la relación entre prosa historiográfica y romancero, sino entre romancero de génesis escrita y transformaciones operadas en la difusión oral.¹²

¹² Se halla en preparación un análisis del romance que incluye la diferenciación de marcas discursivas que lo conectan respectivamente con los ámbitos

Dos hechos de armas del período que nos ocupa se conservaron en el romancero: la victoria de la ciudad de Sevilla aliada de Pedro ante los nobles liderados por Juan de la Cerda en 1357¹³ y el cerco de Baeza de 1368.

Sólo se conservan tres versos del romance “Nunca viera xaboneros vender tan bien su xabone”, posiblemente el romance noticiario más antiguo conservado, que se refiere a una victoria alcanzada en 1357 por los sevillanos fieles al rey Pedro, quienes, tal como consigna Catalán (1969: 61, nota), recibían el apodo de “jaboneros”. El episodio también narrado por Ayala (I, 253) pone de relieve la implicancia de este hecho puntual en el deterioro de las relaciones del rey con la nobleza.¹⁴

El complejo contexto histórico no permite interpretaciones lineales en cuanto al significado del poema. Los únicos tres versos conservados no alcanzan para determinar que el romance era favorable a Pedro aunque la alianza con la ciudad de Sevilla haya resultado una victoria para el rey. El romance utiliza, por otra parte, los mismos recursos que los contrarios al bando de Pedro. El protagonista víctima, Juan de la Cerda, narra en primera persona, “Mi compadre Gómez Arias que mal consejo me dio”, es apresado en la batalla y luego ajusticiado. Esta estructura narrativa es empleada con la misma intencionalidad en el *Romance de don Fadrique* y en el de *Da. Blanca de Borbón*, con el que comparte el motivo del mal consejo. Si se continuaba con un desarrollo de la intriga análogo al de los romances citados, este poema quizás seguiría con un diálogo entre Juan de la Cerda y Gómez Arias (en el que se integraría el verso “A ellos, compadre, a ellos, que ellos xaboneros son”) y concluiría con el relato en tercera persona sobre la prisión y quizás la muerte del vencido. No creo que sólo la alusión elogiosa al accionar de los sevillanos, que

de la oralidad o la escritura, en relación con la proximidad comunicativa o la autonomización del texto.

¹³ No aparece en la lista de Entwistle 1930.

¹⁴ También mencionado por el autor anónimo de un *Floreto* de mediados del siglo XVI que a través de la cita trata de demostrar el poco crédito que se debe dar a los romances aunque las adiciones demuestran que él mismo se valió del romance para completar sus datos. Véase Catalán 1969.

efectivamente habían vencido, convierta a este romance en partidario de Pedro; por el contrario me inclino a pensar que una vez más el romancero está juzgando al rey de Castilla por su crueldad y falta de misericordia al haber matado a un personaje tan destacado de la nobleza como era Juan de la Cerda.

El *Romance del Cerco de Baeza* del año 1368 es considerado el más antiguo entre los fronterizos, conservado en una versión reducida que comienza “Cercada tiene Baeza, ese arráz Audallá Mir”, recogido por Gonzalo Argote de Molina en *Nobleza de Andalucía*, en 1588. El cerco en cuestión fue dirigido por el rey moro de Granada junto a Pedro como aliado, llamado despectivamente “el traidor de Pero Gil”, apodo que Enrique utilizaba aludiendo a un supuesto engaño de la reina madre, María de Portugal. Menéndez Pidal considera que este apodo ofensivo hubo de quedar proscrito cuando, una vez acabada la guerra, se unen las descendencias en el casamiento entre el futuro Enrique III y Catalina de Lancaster, hija de Constanza, hija de Pedro y María de Padilla.

El episodio no es mencionado directamente por Ayala en la crónica; aunque se hace referencia a la acción conjunta de Pedro y Muhammad V sobre Córdoba, Jaén, Úbeda y Utrera (II, 257), se supone que también se incluyó Baeza, en un intento de recuperar territorios sobre los que había avanzado Enrique. El carácter absolutamente menor del suceso en el desarrollo de las acciones bélicas justifica la ausencia de especificidades en la crónica, mientras que a su vez, se relaciona con la génesis oral del romance, creado en la inmediatez de los acontecimientos, para arengar a la tropa, sin la distancia que hubiera permitido una evaluación depurada del hecho.

6. Contactos genéricos productivos

El proceso escritural llevado a cabo hacia fines del siglo XIV y en el transcurso de todo el siglo XV aleja al castellano del referente oral y convierte a esta lengua elaborada en un producto interesante que permite estudiar los rasgos particulares de cada género (Eberenz 2003). No cabe duda de que las *Crónicas* de Ayala se revelan parte de este modelo y aptas para su análisis, pero, a pesar de este hecho irrefutable, conviene advertir que para entender esta operación discursiva, es necesario seguir explorando el ámbito de la oralidad.

El *Romancero del rey don Pedro* es un *corpus* especialmente apto para estudiar el género romancístico y sus conexiones con el discurso historiográfico, ya que permite contribuir a dataciones tempranas del romancero noticioso y especular sobre la génesis oral o escrita, y la difusión, también oral o escrita, de los poemas. Como recurso general se señala que desde la crónica hasta el romance no se observa únicamente una conversión formal sino también contenidística que responde a estrategias específicas. Se puede apreciar que el romancero engrosa o distorsiona sus fuentes en función de parámetros del género (por ejemplo, las invenciones episódicas en las que pasan a un primer plano anécdotas secundarias), pero la prosa crónica se puede valer de idéntico recurso con la intención de manipular ideológicamente el producto textual.

También se desprende del presente análisis que los textos del romancero y las crónicas se relacionan de diferente modo según se refieran a hechos de guerra como el Cerco de Baeza, acciones públicas y notorias como el asesinato de Don Fadrique, acciones privadas como el asesinato de Don Juan, acciones dudosas como el asesinato de la reina Blanca, o motivos ficticios - legendarios como las profecías. En el mismo sentido la comparación arroja parámetros pertinentes para ejemplificar una clave del desarrollo de la prosa: el fortalecimiento de un narrador en tercera persona como marca distintiva de la descontextualización.

Asimismo es posible reflexionar sobre la existencia de poemas surgidos de la prosa historiográfica, en una tendencia que se afirma en los años siguientes, tal como ha demostrado Georges Martin 1995 en su estudio de la relación entre los romances históricos que ingresan masivamente en el universo impreso a partir del *Cancionero de Romances* de Amberes s.a. y especialmente la edición de 1550, y las crónicas contemporáneas señaladas como fuente de los textos. A partir de entonces la fijación de ese romancero histórico responde a una intencionalidad de divulgación en la que el género opera como síntesis de la historia, a la vez que se renueva la historiografía castellana de la época, exponentes de una autoridad dispersa en las distintas voces que representan puntos de vista de diferentes sectores sociales.¹⁵

¹⁵ Tal como señala Martin 1995, el *Cancionero de Romances* de Amberes 1550, no puede ser considerado como un conjunto homogéneo sino que debe

El romancero ya contaba con algún desarrollo en la época en que Ayala escribe sus crónicas. El canciller no usó romances en forma directa aunque se sirvió de ellos cuando los consideró funcionales a sus posicionamientos ideológicos y políticos.¹⁶ En el plano de la representación simbólica de los contenidos que desarrollan los discursos, ambos géneros contribuyen a integrar también a la cuestión las voces de los actores de la guerra civil: los vencedores, los vencidos y también la nueva clase gobernante que surge de la necesidad de conciliar a las dos fracciones adversarias en los años posteriores en que las dinastías tratan de unir su descendencia.

La complejidad del reinado de Pedro I de Castilla requirió para su textualización una cuidada síntesis de tradiciones discursivas orales, escritas, prosísticas y rimadas. Crónicas y romances intervienen en la ardua empresa de escribir la historia que no se limita a conservar la memoria de los hechos sino que sirve ante todo para ilustrar una concepción del poder a partir de relatos más o menos tergiversados u orientados puestos al alcance de un público determinado (García 2000: 126). Quizás, como común denominador, se podría afirmar que todos los discursos referidos a Pedro tienen el propósito de ilustrar como, tal como afirma el texto de Ayala en el cap. X del año 1358, “el rrey cunplio su voluntad, en lo qual non fizo su serviçio”. Esta expresión da la clave de las dos concepciones del poder que se disputan en la época: la primacía de la realeza y los avances de la prepotencia nobiliaria. La historia ha dado cuenta de que esta contienda no fue de fácil resolución, y, por su parte, tampoco tuvieron un desarrollo unívoco las textualizaciones empleadas para fijarla, en una constante observable entre las estrategias políticas y las estrategias discursivas. Desde esta perspectiva siempre serán especialmente útiles los análisis que propicien la reconstrucción de las condiciones sociopragmáticas en las cuales el texto fue creado y transmitido.

ser entendido como receptor de ambas tendencias, ya que sobre un total de 38 romances de tema histórico, Martín encuentra que 21 derivan de crónicas.

¹⁶ En idéntico sentido se puede estudiar el refranero, tal como lo propone Bizzarri (2004: cap. 8) y más puntualmente Ferro 1992.

Referencias bibliográficas

- BAJTIN, Mijail, 1990. "El problema de los géneros discursivos". *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI, 248-93.
- BIZZARRI, Hugo, 2004. *El refranero castellano en la Edad Media*, Ediciones del Laberinto: Madrid.
- BOURDIEU, Pierre, 1990. *The Logic of Practice*. Stanford: University Press.
- BRIGGS, Charles y Richard BAUMAN, 1996. "Género, intertextualidad y poder social". *Revista de Investigaciones Folklóricas*, 11: 78-108.
- CANO AGUILAR, Rafael, 2003. "Sintaxis histórica, discurso oral y discurso escrito", en José Jesús de BUSTOS, coord., *Textualización y oralidad*, Instituto Universitario Menéndez Pidal: Visor Libros, pp. 27-48.
- CATALÁN, Diego, 1969. *Siete siglos de romancero*. Madrid: Gredos.
- CATALÁN, Diego, 1997-98. *Arte poética del romancero oral*. Madrid: Siglo XXI, 2 vols.
- CATALÁN, Diego, et al, 1982-1984. *Catálogo General del Romancero*, Madrid: Cátedra Seminario Menéndez Pidal, t. I.
- CHICOTE, Gloria B., 1999. "La capacidad narrativa del romancero y su influencia en otros géneros discursivos", en *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Madrid, 6-11 de julio de 1998)*. Madrid: Castalia, I, pp. 88-95.
- CHICOTE, Gloria B., 2001a. "Aspectos de la variación textual en la materia artúrica castellana", en Germán Orduna et al., *La variación lingüística y textual del discurso narrativo en la prosa castellana*, Buenos Aires: Secrit, pp. 51-68.
- CHICOTE, Gloria B., 2001b. "Lanzarote en España: derroteros genéricos del caballero cortés", *RLM*, XXIII/1: 79-91.
- DURANTI, Alessandro, 1997. *Linguistic anthropology*. Cambridge: University Press.
- EBERENZ, Rolf , 2003. "Huellas de la oralidad en textos de los siglos XV y XVI", en José Jesús de BUSTOS, coord., *Textualización y oralidad*, Instituto Universitario Menéndez Pidal: Visor Libros, pp. 63-83.
- ENTWISTLE, William, 1930. "The Romancero del rey don Pedro in Ayala and the Cuarta Crónica General", *Modern Language Review*, XXV: 306-26.

- FERRO, Jorge, 1992. "Aproximación al empleo de los proverbios en las *Crónicas de los Reyes de Castilla* del Canciller Pero López de Ayala". *Proverbium*, 9: 37-41.
- FOUCAULT, Michel, 1983, *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- FUNES, Leonardo, 2001. "Las variaciones del relato histórico en la Castilla del siglo XIV. El periodo post-alfonsí", en Germán Orduna et al., *La variación lingüística y textual del discurso narrativo en la prosa castellana*, Buenos Aires: Secrit, pp. 111- 34.
- GARCIA, Michel, 2000. "El modelo historiográfico alfonsí en las crónicas del Canciller Ayala", en Georges Martin, ed., *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XIII – XV)*, Madrid: Casa de Velázquez, 125-40.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando, 1998-2002. *Historia de la prosa medieval castellana*. Madrid: Cátedra, 3 vols.
- LOZANO, Jorge, 1994, *El discurso histórico*, Madrid: Alianza.
- MARTIN, Georges, 1995. *Le Romancero Ibérique. Genèse, architecture et fonctions*, Claude Bremond y Sophie Fischer, eds. Madrid: Casa de Velázquez.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, 1945. *Antología de poetas líricos castellanos*. Santander: Aldus, Sociedad de Artes Gráficas.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, 1951. *Romancero Hispánico*. Madrid: Espasa Calpe.
- MOURE, José Luis, 2003. "La lengua de las cartas árabes en la cronística castellana de los siglos XIV y XV: de la impericia a la intencionalidad retórica", *Incipit*, XXIII: 61-77.
- ORDUNA, Germán, ed., 1994-1997. *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique*. Buenos Aires: Secrit, 2 vols.
- RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio, ed., 1967. *Cancionero de Romances (Anvers, 1550)*. Madrid: Castalia.
- RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio, 1970. *Silva de Romances (Zaragoza, 1550-51)*. Zaragoza: Diputación.
- TODOROV, Tzvetan, 1988. "El origen de los géneros", en Miguel A. Garrido Gallardo ed., *Teoría de los géneros literarios*. Madrid: Arco Libros, pp. 31-48.
- VINAVER, Eugene, 1971. *The Rise of Romance*. Oxford: University Press.